

## SALA REGIONAL PENINSULAR



### **PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**

La licenciada ANA LUZ BRUN IÑÁRRITU, en su carácter de Magistrada Presidenta de esta H. Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con fundamento en el artículo 37, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como en la Regla Cuarta del Acuerdo E/JGA/14/2011, de 29 de marzo de 2011, comunica que:

Con fundamento en los artículos 41, fracción XXIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y 54 y 55 del Reglamento Interior del propio Tribunal; así como en el Acuerdo E/JGA/14/2011, de 29 de marzo de 2011, emitido por la Junta de Gobierno y Administración del mencionado Tribunal, **los días 3, 4, 5 y 6 de octubre del presente año, A FIN DE VERIFICAR EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LA SALA, se procederá a la visita ordinaria directa por parte del C. Magistrado Visitador, RAFAEL ANZURES URIBE.**

Lo anterior, a efecto de que los litigantes, el personal de la Sala y cualquier otra persona que tenga interés pueda acudir, en las fechas señaladas, a exponer sus quejas y opiniones al Magistrado Visitador.

Mérida, Yucatán a veintidós de septiembre de dos mil once.

**LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA  
SALA REGIONAL PENINSULAR**

**ANA LUZ BRUN IÑÁRRITU**